



**"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"**  
**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS**  
**CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
ES EL DOCUMENTO EXPEDIDO POR EL MUNICIPIO, QUE TIENE POR OBJETO DELIMITAR LA COLINDANCIA DE UN INMUEBLE DETERMINADO CON RESPECTO A LA VÍA PÚBLICA ADYACENTE, ASÍ COMO PRECISAR SUS RESTRICCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y EL NÚMERO OFICIAL QUE LE CORRESPONDE			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	PMO/DOPYDU/CA01/26		
FUNDAMENTO JURÍDICO	BANDO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE OCUILAN EN SU ARTÍCULO 145 FRACCIÓN IV, VIII, CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS EN SU ARTÍCULO 144 FRACCION X INCISO A Y B		
DOCUMENTO A OBTENER	CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 UN AÑO
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		SI	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO EL DOMICILIO HABITADO NO CUENTE CON UN NÚMERO OFICIAL DESIGNADO, Y EN EL MOMENTO QUE SE PRETENDA CONSTRUIR, DELIMITAR LAS RESTRICCIONES RESPECTO LA VÍA PÚBLICA		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SUJETO A VERIFICACIÓN		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
<ol style="list-style-type: none"> <li>SOLICITUD DEVIDAMENTE REQUISITADA</li> <li>CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL PREDIO EN ORTOFOTO</li> <li>A LA SOLICITUD SE ACOMPAÑARÁN LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES: <ol style="list-style-type: none"> <li>TITULO DE PROPIEDAD Y CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO.</li> <li>EN CASO DE POSESIÓN DEL INMUEBLE O PREDIO, PODRÁ ACREDITARSE CON ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES: <ol style="list-style-type: none"> <li>CONTRATO DE COMPRA - VENTA, USUFRUCTO, COMODATO O ARRENDAMIENTO VIGENTE SOBRE EL INMUEBLE.</li> </ol> </li> <li>RESOLUCIÓN JUDICIAL FIRME QUE CONSTITUYA O DECLARE LA PROPIEDAD O POSESIÓN O CUALQUIER OTRO DERECHO REAL O PERSONAL VIGENTE A FAVOR DEL SOLICITANTE SOBRE EL INMUEBLE</li> <li>INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA</li> <li>RECIBO DE PAGO DEL IMPUESTO SOBRE TRASLADO DE DOMINIO</li> <li>ACTA DE LA ENTREGA DE POSESIÓN EN CASO DE VIVIENDAS</li> <li>CÉDULA DE CONTRATACIÓN CON EL INSTITUTO.</li> <li>EN EL CASO DE TERRENOS EJIDALES O COMUNALES, CERTIFICADO PARCELARIO, CERTIFICADO DE DERECHOS AGRARIOS O RESOLUCIÓN AGRARIA, CÉDULA DE CONTRATACIÓN CON EL INSTITUTO DE SUELO SUSTENTABLE</li> <li>IDENTIFICACIÓN OFICIAL VEGENTE Y CON FOTOGRAFIA DEL PETICIONARIO Y EN SU CASO DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN DEBERA ACREDITAR SU PERSONALIDAD LAS FACULTADES CONFORME A LAS DISPOSICIONES JURIDICAS APLICABLES</li> </ol> </li> </ol>	NO	COPIAS  UNA COPIA SIMPLE DE CADA DOCUMENTO	ART. 144. FRACCCION X, INCISO A Y B DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.  BANDO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE OCUILAN EN SU ARTÍCULO 145 FRACCIÓN IV, VIII





**"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"**

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS	
<p>1. SOLICITUD DEVIDAMENTE REQUISITADA 2. CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL PREDIO EN ORTOFOTO 3. A LA SOLICITUD SE ACOMPAÑARÁN LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES: A. TITULO DE PROPIEDAD Y CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO. B. EN CASO DE POSESIÓN DEL INMUEBLE O PREDIO, PODRÀ ACREDITARSE CON ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES: 1. CONTRATO DE COMPRA - VENTA, USUFRUCTO, COMODATO O ARRENDAMIENTO VIGENTE SOBRE EL INMUEBLE. 2. RESOLUCIÓN JUDICIAL FIRME QUE CONSTITUYA O DECLARE LA PROPIEDAD O POSESIÓN O CUALQUIER OTRO DERECHO REAL O PERSONAL VIGENTE A FAVOR DEL SOLICITANTE SOBRE EL INMUEBLE 3. INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA 4. RECIBO DE PAGO DEL IMPUESTO SOBRE TRASLADO DE DOMINIO 5. ACTA DE LA ENTREGA DE POSESIÓN EN CASO DE VIVIENDAS 6. CÉDULA DE CONTRATACIÓN CON EL INSTITUTO. 7. EN EL CASO DE TERRENOS EJIDALES O COMUNALES, CERTIFICADO PARCELARIO, CERTIFICADO DE DERECHOS AGRARIOS O RESOLUCIÓN AGRARIA, CÉDULA DE CONTRATACIÓN CON EL INSTITUTO DE SUELO SUSTENTABLE 4. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VEGETE Y CON FOTOGRAFI DEL PETICIONARIO Y EN SU CASO DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN DEBERA ACREDITAR SU PERSONALIDAD LAS FACULTADES CONFORME A LAS DISPOSICIONES JURIDICAS APLICABLES</p>	<p>NO</p> <p>COPIAS</p> <p>UNA COPIA SIMPLE DE CADA DOCUMENTO</p> <p>ART. 144. FRACCIÓN X, INCISO A Y B DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.</p> <p>BANDO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE OCUILAN EN SU ARTÍCULO 145 FRACCIÓN IV, VIII</p>
INSTITUCIONES PÚBLICAS	
<p>1. SOLICITUD DEVIDAMENTE REQUISITADA 2. CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL PREDIO EN ORTOFOTO 3. A LA SOLICITUD SE ACOMPAÑARÁN LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES: A. TITULO DE PROPIEDAD Y CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO. B. EN CASO DE POSESIÓN DEL INMUEBLE O PREDIO, PODRÀ ACREDITARSE CON ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES: 1. CONTRATO DE COMPRA - VENTA, USUFRUCTO, COMODATO O ARRENDAMIENTO VIGENTE SOBRE EL INMUEBLE. 2. RESOLUCIÓN JUDICIAL FIRME QUE CONSTITUYA O DECLARE LA PROPIEDAD O POSESIÓN O CUALQUIER OTRO DERECHO REAL O PERSONAL VIGENTE A FAVOR DEL SOLICITANTE SOBRE EL INMUEBLE 3. INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA 4. RECIBO DE PAGO DEL IMPUESTO SOBRE TRASLADO DE DOMINIO 5. ACTA DE LA ENTREGA DE POSESIÓN EN CASO DE VIVIENDAS 6. CÉDULA DE CONTRATACIÓN CON EL INSTITUTO. 7. EN EL CASO DE TERRENOS EJIDALES O COMUNALES, CERTIFICADO PARCELARIO, CERTIFICADO DE DERECHOS AGRARIOS O RESOLUCIÓN AGRARIA, CÉDULA DE CONTRATACIÓN CON EL INSTITUTO DE SUELO SUSTENTABLE 4. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VEGETE Y CON FOTOGRAFI DEL PETICIONARIO Y EN SU CASO DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN DEBERA ACREDITAR SU PERSONALIDAD LAS FACULTADES CONFORME A LAS DISPOSICIONES JURIDICAS APLICABLES</p>	<p>NO</p> <p>COPIAS</p> <p>UNA COPIA SIMPLE DE CADA DOCUMENTO</p> <p>ART. 144. FRACCIÓN X, INCISO A Y B DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.</p> <p>BANDO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE OCUILAN EN SU ARTÍCULO 145 FRACCIÓN IV, VIII</p>
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>	ENTREGAR EN LA OFICINA TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, PARA REALIZAR SU TRÁMITE
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	10 DÍAS SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD
<b>COSTO</b>	<p>A)</p> <p>1) EN PREDIOS CON FRENTE A VÍA PÚBLICA HASTA DE 15 METROS.</p> <p><b>GRUPO A</b></p> <p>8.39 veces el valor de la UMA</p> <p><b>GRUPO B</b></p> <p><b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b></p> <p>ARTICULO 144, FRACCIÓN X INCISO A Y B DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ART. 144, FRACCIÓN X INCISO (A)</p> <p>GRUPO A.- ATIZAPAN DE ZARAGOZA, COACALCO, DE BERRIOZABAL, CUAUTITLAN, CUATITLAN IZCALLI CHALCO, CHINCONCUA, CHIMALHUACAN, ECATEOEC DE MORELOS, HUXQUILUCAN, IXTAPALUCA, LA PAZ LERMA, MELCHOR OCAMPO, METEPEC, NAUCALPAN DE JUAREZ, NEZAHUALCOYOTL, NICOLAS ROMERO, OCOYOACAC, SAN MATEO ATENCO, TOLUCA, TEXCOCO, TLANEPANTLA DE BA TULTITLAN Y VALLE</p>





**"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"**

5.67 VECES EL VALOR DE LA UMA		CHALCO SOLIDARIDA		
2) POR CADA METRO EXCEDENTE O FRACCIÓN EL 10% DE LA TARIFA ANTERIOR.		GRUPO B.- COMPRENDERA LOS MUNICIPIOS NO INCLUIDOS EN EL GRUPO		
B) POR LA SIGNACIÓN DE NUMERO OFICIAL				
- GRUPO A.				
2.83 VECES EL VALOR DE LA UMA				
- GRUPO B				
1.89 VECES EL VALOR DE LA UMA.				
Valor de la UMA 117.31				
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	X			
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	EN LA TESORERIA DEL MUNICIPIO			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
3 DÍAS HÁBILES				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	SUJETO A VERIFICACION			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	SUJETO A VERIFICACION			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO			COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	ING. ROMAN HERNANDEZ EDUARDO			
DOMICILIO				
CALLE	LAZARO CARDENAS	NO. INT. Y EXT.:		1
COLONIA	OCUILAN DE ARTEAGA	MUNICIPIO	OCUILAN	
C.P.	52480	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 9:00 AM. A 17:00 PM.	
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:	
	72-22-30-37-52		roman.room.28@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A	NO. INT. Y EXT.		N/A





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

COLONIA	N/A			MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A		
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A		N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	<a href="https://drive.google.com/file/d/1ZkCKX6W5G-WjIF3Wt1Xx5JujLgzDPlas/view">https://drive.google.com/file/d/1ZkCKX6W5G-WjIF3Wt1Xx5JujLgzDPlas/view</a>				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué tramites puedo realizar, con mi constancia de alineamiento y numero oficial?				
RESPUESTA:	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN				
PREGUNTA FRECUENTE	N/A				
RESPUESTA:	N/A				
PREGUNTA FRECUENTE	N/A				
RESPUESTA:	N/A				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK					
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN					

<p>ELABORÓ:</p>  <p>ING. ROMAN HERNANDEZ EDUARDO ENLACE DE LA COORDINACION DE SIMPLIFICACION Y DIGITALIZACION DE LA COORDINACION DE DESARROLLO URBANO</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>ING. ROMAN HERNANDEZ EDUARDO COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p><u>01/01/26</u></p>
---	--	---

